

rizonte tan negro, á los que tales cosas temen, se calmará poco á poco, como no puede menos de calmarse en una nación que carece de medios para empeñarse en una guerra con una potencia como el Imperio alemán, que por su superioridad de fuerzas, habría de resultar necesariamente vencedor.

Podría objetarse, que á Suiza quizá la apoyara Francia; pero en el mismo caso se halla Alemania á la que también prestarían su apoyo otras naciones.

Además para creer que el conflicto Suizo-Alemán no tendrá tales consecuencias, existe otra poderosísima razón y es la habilidad desplegada por el canciller Bismarck, en ese asunto, llevando la cuestión por su terreno, el de procurar el exterminio de todos los planes revolucionarios de los *socialistas, mobilistas y anarquistas*, que necesariamente han de asociarse todas las potencias monárquicas de Europa, para apoyar las reclamaciones de Alemania.

Suiza es el reflejo de todos los conspiradores Europeos y siempre que se trate como ahora trata Alemania de ejercer sobre ellos rigurosa vigilancia, tendrá enfrente de ella á todos los gobiernos de las textas coronadas.

Y por último, no creemos que el Consejo Federal cometerá nunca la locura de constituir en Suiza el foco que pueda producir ese terrible incendio Europeo, que tanto se teme y que tantas y tan deplorables consecuencias causaría en todo el Universo civilizado.

S.

José Zorrilla

Ayer celebró Granada una fiesta solemne; la coronación del insigne Zorrilla.

Ningún poeta tan popular como el autor del *Tenorio*. Pudo Rioja seducir por la brillantéz de los conceptos, que tienen más fuego que el sol de Andalucía, y más aroma que la que exhalan las flores de las huertas en donde crece la palmera junto al eucalipto, y en amigable consorcio viven el plátano y el dátil, cupo á Herrera, á quien la posteridad llama *el divino*, trasladar al papel los productos de una imaginación que sería la más grande si no estuviera sujeta por las reglas de la más pura corrección, y el más detallado de los atildamientos: correspondió á Garcilaso la introducción en España del verso endecasílabo que tiene toda la energía de los hijos del Norte, y toda la cadencia de las canciones que en Venecia se entonan al compás del ruido de los remos de las góndolas: es Ercilla, ese Homero español, el más sóbrio de nuestros poetas, y el más poeta de nuestros autores épicos, pero ningún escritor, siquier se llame Calderón de la Barca y Lope de Vega, vió su nombre repetido de boca en boca, como el cantor de las leyendas españolas.

De la misma suerte que por conjuro diabólico, vé el doctor Fausto en el poema de Goethe, á su Margarita, espléndida de juventud y de hermosura, así también Zorrilla ha resucitado aquella sociedad de castillos feudales, y trovadores, de galanteos amorosos que tenían un epílogo de sangre, de torneos y de raptos, toda aquella serie de interesantes dramas, que se desarrollaban en unos tiempos que dormían ya envueltos en el polvo de los siglos y aplastados por la losa de la historia.

¿Cómo se dió á conocer Zorrilla?

El lo ha dicho en el libro de poesías anteayer publicado.

Broté en un cementerio, cual flor de jaramago parásito en sus tapias, y de sus tumbas flor!

En efecto. Acababan de dar sepultura al cuerpo del más eminente de los críticos, y el más crítico de los eminentes: de lo que fué Figaro no quedaba más que el nombre, y todos se disponían á alejarse de aquella tumba en donde quedaba sentado el ángel de la inmortalidad que con el dedo en los labios decía: Aunque ha muerto vive. De pronto, y avanzando por entre aquellos hombres que se llamaban Martínez de la Rosa y Bretón de los Herreros y García Gutiérrez, avanzó un joven pálido, que con acento trémulo dió lectura á una hermosa composición.

Entonces nadie conocía al nuevo poeta; al día siguiente España entera pronunciaba el nombre de José Zorrilla.

Tiempos eran aquellos en que la escuela romántica lo absorbía todo, y el genio de Zorrilla se identificó con el pensar del pueblo, creando ese *D. Juan Tenorio*, que es un hermoso delirio, que no morirá jamás porque al decir de su autor

tiene lo bueno y lo malo que el tipo español encierra

José Zorrilla ha sido coronado á los 71 años.

Cuatro poetas han conseguido tal honor, el *Petrarca*, el que idealizó á Laura, (8 de Abril de 1341) *Tasso* el que hizo más grande de lo que era á Jerusalem libertada (25 de Abril de 1595) *Quintana*, el insigne cantor de las libertades españolas, y de la rota de Trafalgar y José Zorrilla. *Tasso* gozó de tal preeminencia después de muerto.

La coronación de Quintana tuvo lugar en el palacio del Senado, el día 25 de Marzo de 1855 con inusitada pompa. La Reina, ayudada por un literato insigne, el señor Martínez de la Rosa, dejó caer la corona sobre las sienes del inmortal poeta, que en aquel momento entregó un codicilo en el que legaba la corona á la Academia de la Lengua, y la bandeja en que aquella fué depositada, á la de la Historia.

El viejo poeta de Granada, como el mismo se llama, fué coronado ayer con una pompa inusitada y excepcional fausto. En la hermosa ciudad de los alcázares y de los recuerdos árabes; allí donde la fantasía de Zorrilla hizo asomar un mahometano detrás de cada minarete, y los rayos de la luna se rompen en los alquiceles; junto á ese río en cuyas auríferas aguas se retrató el rostro de las heroínas de las leyendas del ilustre español, será coronado el que, si es el más dramático de los poetas líricos, es el más lírico de los dramáticos. No es Granada, no es la perla andaluza, no es la ciudad que nos recuerda á los Abderrámanes y Almanzores, la que rinde ese tributo al genio; es la nación entera, porque sobre todos, y en la conciencia de todos está escrito así, y ayer cuando la corona cayó sobre las sienes de Zorrilla, debió colocarse á los pies del egregio autor esta inscripción:

«España á su poeta.»

L.

20 Junio 1889.

Desde el Congreso

La defensa del silencio

No es ya solo la cosigna de la mayoría la de oír con paciencia los duros cargos y los severos juicios de las oposiciones sobre su tumultuaria conducta contra la más alta dignidad electiva de la nación, es ya un sistema de defensa el adoptado por el gobierno de responder con el silencio más absoluto á las acusaciones de sus adversarios.

Admitido el principio de la responsabilidad ministerial, como ésta pocas veces puede traducirse ante el Senado constituido en alto tribunal de justicia, implica ese principio la necesidad de esos debates políticos en que los partidos y los gobiernos comparecen ante la opinión del país. Esa responsabilidad ministerial constituye á los gobiernos en reos ante las acusaciones de las oposiciones que los residen en hasta que por el predominio de la razón ó vindican su conducta demostrando su inocencia, ó caen bajo el peso de cargos abrumadores é irrefutables. El señor Sagasta, el liberal señor Sagasta, el que más respetos parece que debiera tener al Parlamento, tal desdén, tal indiferencia, tal descortesía está empleando en el actual debate político, que no parece sino que con los 237 *jóvenes ministros en capullo*, como con mordáz sátira calificó el señor Romero Robledo á aquellos que el señor Martos tomó por *indocumentados*, tiene de sobra para importársele un ardite de responder ante el país de su conducta y de patentizar la injusticia de los ataques que se le dirigen ó confesar sus gravísimos errores.

Se califica en el Congreso de grosería, de atentado, de repugnante motín, lo ocurrido al final de la anterior legislatura. El señor Sagasta se encoje de hombros y replica en su interior: «tengo 237 votos.» Se le increpa al partido fusionista de faltar á las leyes del honor, olvidando le que todo hombre bien nacido cuida bien de no olvidar, y rascándose la barba murmura el señor Sagasta «tengo 237 votos.» Se califica de antimonárquico el Consejo dado por el Gobierno á S. M. la Reina Regente de declarar terminada la legislatura: se presenta como sospechosos de lealtad á los ministros por ese nefando contubernio de posibilistas y fusionistas que hace que los consejos del señor Castelar sean decisivos en el ánimo del señor Sagasta: se censura enérgicamente ese estudiado aislamiento de la Corona en ciertos críticos momentos ale-

jándola de todos sus más eminentes leales servidores, y que mientras el presidente del Gobierno pide consejo á todos, suspira que llegue consejo alguno al trono. ¿Qué importa? se dice para sí el señor Sagasta «tengo 237 votos.» Y así con esta especie de letanía mental, alardeando de una seguridad y de una confianza en la confianza regia que llega á lo irrespetuoso, permanece en silencio, descortés, desatento, irreverente para el Parlamento, ante las acerbas censuras que contra él se fulminan.

Este sistema del silencio púsose de manifiesto en la tarde del martes.

El señor Domínguez (D. Lorenzo) había sido objeto de falsas imputaciones por parte del señor presidente del Consejo de ministros.

El señor Domínguez demostró cuanto de correcto hubo en su actitud al usar de la palabra en contra del sufragio universal la tarde funesta del 23 de Mayo, corroborando con irrefutables datos lo que consta de un modo oficial, solemne é indubitado en el acta de la sesión y en el *Diario de sesiones* que es todo lo contrario de lo que inventó el jefe del gabinete, y el señor Sagasta permanece mudo, y ni aun por cortesía ofrece ocuparse de lo expuesto por el distinguido diputado conservador al resumir los debates.

Vuelve á la carga el señor Romero Robledo con una réplica vigorosa en la que pone al desnudo los dislates gubernamentales del Ministerio, y los absurdos constitucionales que sostuvo en la sesión anterior su presidente, y nada, como si nadie lo hubiera oído.

Se levanta el general López Domínguez y con la fogosa palabra que le distingue, se asocia á los durísimos cargos, formulados por el señor Romero Robledo, dáse por ofendido como diputado por las vergonzosas escenas *acordadas* y ejecutadas contra el presidente de la Cámara, encarnación de la misma salvaguardia de todos y como tal respetable para todos: habla de las *mañas* de D. Práxedes, le inculpa el que por él no se discute el sufragio universal con lo cual está engañando al país, y termina con dejos de amenaza parodiando aquello de caer del lado de la libertad, y tampoco siente el gobierno necesidad alguna de salir á la defensa de las instituciones.

Así es que no podía ocultarse aun entre los mismos de la mayoría cierto descontento, al ver conducta tan extraña. ¡Ah! si los conservadores hubieran hecho la centésima parte de lo que el progresista señor Sagasta, autoritario por instinto, está haciendo con las actuales Cortes ¡qué de cosas se hubiesen dicho! ¡Cómo se les tacharía de reaccionarios y de antiparlamentarios! ¡Como se diría de ellos que se parapetaban tras el Trono y no se atrevían á responder de sus acciones á la faz del país!

Menos, mucho menos motivo hubo cuando aquel célebre sombrero, maliciosamente desfigurado; sin razón alguna que justificase el empeño de las oposiciones de impedir que el Gobierno conservador fuere á abrir el Senado inmediatamente después de haber declarado abierto el Congreso, como era lo constitucional, y solo porque el Gobierno no quiso faltar á este deber. hubo, sin embargo, una conflagración.

¡Claro! cuando los alborotadores ocupan el poder no ocurren más tumultos que los que se decretan.

Mas á fé que con esa política del silencio y con esa confianza ciega en la virtualidad del numero 237, se engaña de medio á medio el señor Sagasta.

El país, ante el cual funcionan los organismos políticos, para el cual se perora en las Cortes y al cual cada partido y cada hombre público apela, ve de una parte el verbo, la razón, la acusación abrumadora, y de otra parte ve el silencio, siempre el silencio, y que si se interrumpe es solo para falsear los hechos, para razonar en el absurdo, y juzga y falla y comprende que cuando no se osa oponer razones á razones es que no hay razón alguna que pueda contrarrestar los cargos; y cuando ve al reo que ni se vindica, ni se disculpa, ni siquiera confiesa, le condena sin apelación, que no puede creer inocente, á aquel á quien se cubre de ignominia y no rechaza el oprobio.

Así podrá vivir algún tiempo más el gobierno: podrá el silencio ser fórmula común de conjunción de inteligencias que no pueden entenderse hablando, pero en esta tierra de la hidalguía y del ho-

nor, preferible es la muerte á vivir con vilipendio.

X.

La prensa local de anoche

Los exámenes que en el Hospicio provincial se han celebrado, han sido brillantes.

Al acto ha asistido la comisión de Beneficencia, y al final de la distribución de premios, pronunció un elocuente discurso, nuestro querido amigo el presidente señor Navarro.

—El gobernador señor Valderrama, ha dispuesto que las vaquillas que se lidién en la Plaza de Toros sean emboladas, que no se permita salir á lidiar jóvenes menores de 20 años, y que no se permita la estancia de gentes en el callejón de barreras, mientras la lidia tenga lugar.

—En esta provincia se han formado 309 ternas para el nombramiento de jueces municipales.

De ellas han sido rectificadas 21, resultando nombrados 37 segundos lugares de las propuestas, y 15 de los terceros.

—Un colega local consigna un hecho que encierra suma gravedad:

Según parece muchos contratistas de la Diputación provincial, que tienen créditos por valor de 40.000 duros, no están conformes con la distribución de bonos hecha por la corporación, y piensan alzarse de acuerdo.

Sección oficial

Gracia y Justicia.— Reales decretos trasladando á D. Ramón de las Cagigas, magistrado electo de la Audiencia de Manzanares, á igual plaza de la de Carmona, y á D. Luis Martínez Corcín, magistrado de la de Carmona, á igual plaza de la de Manzanares.

Ultramar.— Reales decretos autorizando al ministro para que presente á las Cortes el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado de las islas de Cuba y de Puerto-Rico para el ejercicio de 1889-90.

Hacienda.— Real orden dictando reglas adicionales á los artículos 22 y 23 de la instrucción de 12 de Mayo último, para domiciliar el pago de las cuotas de la contribución territorial é industrial.

Gracia y Justicia.— Real decreto fijando las dietas que han de abonarse á los jurados por el ejercicio de su cargo.

El máximo de las que en tal concepto pueden abonarse á cada uno, será 10 pesetas; y dentro de esta cantidad, las Salas señalarán en cada caso lo que deba percibir cada uno de los jurados, sin que se conceda á éstos otro recurso que el de reclamar ante la Sala en el acto mismo de hacer el señalamiento.

Asuntos de Aragón

Por lo visto vamos á salir á tormenta por día. La de ayer fué tan imponente como la del día anterior y tan *ruidosa*, pues el estampido de los truenos era formidable. Duró poco rato, pero descargó gran cantidad de agua.

Habría causado seguramento muchos daños á la agricultura, aunque por fortuna no cayó piedra, que habría causado mayores males.

—De Teruel se han recibido nuevas noticias que amplian el conocimiento de los daños producidos por el desbordamiento del río Alfambra. En la vega que atraviesa aquel río, han quedado destruidas las cosechas.

—El día 30 del actual, se verificará en Monzón subasta pública para enajenar los materiales procedentes del puente colgante que estuvo emplazado en aquella localidad sobre el río Cinca.

—Según dicen los periódicos de Huesca, los pueblos de Igrías, Bandalies y algunos otros, ha sufrido desgraciadamente las iras de las últimas tormentas. Los campos de dichos pueblos han sido arrasados por la piedra que cayó sobre ellos en abundancia.

—En los mercados de la provincia reina la más absoluta paralización.

Los trigos han sufrido una sensible depreciación, á causa de las esperanzas que hace concebir la próxima cosecha de ese cereal.

salón de sesiones) les hubiera dicho al ministro y al señor Pedregal: «Arranquémonos las caretas y hablemos una vez siquiera con sinceridad: ¿Por qué dió el gobierno autorización al morir el brigadier Villacampa para que el cadáver pudiese ser trasladado á la Península? Porque se lo pidieron los diputados coalicionistas, que dan al gobierno tanto juego ó más que el señor Castelar.»

¿Por qué el señor Pedregal y comparsa desistieron entonces de la traslación del cadáver? Pues por no aparecer asociados con los republicanos históricos, interesados en este asunto, ante el país republicano, más que los coalicionistas, asociación que podía desagradar al Gobierno.

¿Porque hoy se ha negado gubernativamente la traslación mencionada del cuerpo del exbrigadier Villacampa? Pues sencillamente porque la traslación la iban á hacer republicanos históricos y no hulanos del ejército sagastino.

No deja de tener gracia la manera de apreciar la cuestión por el amigo á quien me refiero y por eso la consigno sin enmiendas de ninguna clase.

En la hipótesis de que el señor Montero Rios no sea objeto de nuevas alusiones por parte de los oradores que tercién en el debate político que se está ventilando dicen los amigos de aquel hombre público que dicho señor no concurrirá á sesiones.

Se dice también, que es probable que el señor Navarro y Rodrigo no despliegue sus labios, á pesar de las alusiones de que ha sido y pueden ser objeto.

Gamazó hablará después del señor Martos.

More, después del señor Gamazó; Cassola cuando mejor le plazca; el señor Cánovas á final del debate y cerrará éste, un discurso resumen del presidente del Consejo de ministros.

Hasta luego.

—El diputado por esa circunscripción señor Castellano, continúa recibiendo felicitaciones de las Cámaras de Comercio y de los fabricantes de harinas por su último discurso en el Congreso. Entre aquellas felicitaciones merecen notarse por lo expresivos, los oficios de las Cámaras del Comercio de Granada, Valladolid y Málaga.

—La comisión de diputados de las provincias forales lleva muy adelantados sus trabajos para obtener la reforma del artículo 15 del Código civil en el sentido de que primeramente se inspire en la reciprocidad, y después no basta solo el domicilio para variar de naturaleza sino que se necesite la expresión de la voluntad.

B.

Alcance Telegráfico

CONGRESO

Madrid 19, 7:25 tarde—(N.º 10983)

Se abre la sesión del Congreso, á la hora ordinaria.

Las tribunas están completamente llenas. Varios diputados reproducen muchos proyectos de ley de la legislatura anterior.

El diputado á Cortes por esa circunscripción señor Castellano, presenta una exposición del Fomento de la producción nacional de Zaragoza en contra del proyecto de utilidades.

El señor La Iglesia presenta dos exposiciones pidiendo en la una se restablezcan los directores de sanidad en los puertos, y en la otra que no se suprima la audiencia de lo criminal de Játiva.—M.

Madrid 19, 7:25 tarde—(N.º 10981)

Congreso.—El señor Pando pide los antecedentes de la operación de crédito hecha con objeto de remitir á la Isla de Cuba, un millón y medio de pesos para pagar los atrasos existentes.

Dice que acerca de eso circulan rumores poco satisfactorios.

El ministro de Ultramar, señor Becerra, dice que traerá todos los antecedentes precisos para desvanecer esos rumores.—M.

Madrid 19, 7:25 tarde—(N.º 10982)

Congreso.—El señor García Alix hace una pregunta acerca de la reforma hecha en el cuerpo de artillería.

El ministro de la Guerra, señor Chinchilla, dice que el acantonamiento de las fuerzas obedece á un plan beneficioso para el ejército.

Rectifica el señor García Alix, censurando esas medidas, y pidiendo los informes de los jefes de artillería que son contrarios á la reforma.

Replica el ministro de la Guerra, y rectifica nuevamente el señor García Alix.—M.

Madrid 19, 8:45 noche—(N.º 248)

Congreso.—Continúa el debate político. El ministro de Ultramar señor Becerra, contesta al general Lopez Dominguez pronunciando un breve discurso.

Recuerda que fué jefe suyo dentro de la izquierda y dice que espera abrazarle en el banco ministerial, porque ambos tienen el mismo programa.

Se ocupa de los sucesos últimos reconociendo el derecho que tenia Martos de abstenerse de votar, pero añade que sobre el derecho escrito está la conciencia que es tan respetable como el derecho.

Niega que sea el señor Martos el verbo de la democracia, pues esta se halla representada por la sociedad entera y vive dentro del Gobierno.

Termina desvaneciendo los temores que expresó el general Lopez Dominguez.

Rectifican los señores Lopez Dominguez y Becerra.—M.

Madrid 19, 8:45 noche—(N.º 250)

Congreso.—Se levanta el señor Silvela para consumir el tercer turno en la interpelación política.

Dice que el jefe del partido conservador le ha encargado recoger los ataques que al mismo se le dirijan.

Antes de entrar en la materia propia de su discurso, pide que se aclare el punto que explicó el señor Sagasta relativo á cuando el señor Martos, pidió consejo al señor Gamazó para ver la resolución que habia de tomar.

El señor Silvela, no se explica bajo que punto de vista de doctrina pudiera el señor Gamazó aconsejar al señor Martos que abandonara su puesto, como le atribuye el señor Sagasta.—M.

Madrid 19, 8:45 noche—(N.º 249)

Congreso.—Continúa el señor Silvela. Reconoce la prudente actitud de la mayoría en este debate.

Declara que tratará el punto concretamente por no ser partidario de enciclopedias ni de emplear frases gordas, «aunque, añade, diré cosas graves.»

Dice que si no se tratara de diputados de la nación, debiera castigarse á los autores y promovedores del motin como autores de injurias graves, con arreglo al artículo 266 del Código penal, á la pena de prisión correccional por cuatro ó seis años.—M.

Madrid 19, 8:45 noche—(N.º 245)

Congreso.—El señor Silvela continúa. Trata en su fondo el asunto principalmente bajo el aspecto jurídico.

El señor Silvela se llama, en este concepto, fiscal de la opinión pública.

Sostiene que para dilucidar ciertos puntos oscuros hay precisión de celebrar careo entre los señores Sagasta y marqués de la Vega de Armijo.

Afirma que la prudencia del señor Sagasta deben agradecerla los diputados que le injuriaron, por no haberlos enviado á la cárcel conducidos por la fuerza pública.—M.

Madrid 19, 8:45 noche—(N.º 246)

Congreso.—Continúa su discurso el exministro conservador.

«Desde aquí veo, exclama el señor Silvela, á los autores de un delito impune.»

El gobierno debe satisfacer en el Congreso á la opinión pública, poniendo en claro los hechos y desagraviándola completamente.

«Que las pruebas, añade, admitidas en este proceso, son la fama pública y las propias declaraciones del señor Sagasta.»—M.

Madrid 19, 8:45 noche—(N.º 247)

Congreso.—Continúa el señor Silvela.

Dice que resulta probado que el Gobierno acordó en Consejo de ministros que se retirara la mayoría cuando el señor Martos ocupara la presidencia.

«Esto, manifiesta, constituye injuria y nadie puede negarlo, aunque use de la más censurable hipocresía.»

Dice el señor Silvela que firmó ayer un recurso de alzada en causa formada contra un ciudadano de un pueblo vecino, condenado por el Tribunal porque defendiendo su hacienda llamó al alcalde de su pueblo «mal alcalde.»—M.

Madrid 19, 9 noche—(N.º 258)

Congreso.—Continúa el señor Silvela.

Pregunta si pueden vivir tranquilos el ministro de Gracia y Justicia, señor Canalejas y el Gobierno, sin indultar á todos los que se encuentren incurso en los artículos 164 y 266 del Código penal, que tratan de las injurias.

«Qué dirán—añade—los que ingresen en presidio por ese delito, sabiendo que el Gobierno incitó á los diputados á que cometieran injurias contra la autoridad del presidente?»—M.

Madrid 19, 9 noche—(N.º 259)

Congreso.—Sigue hablando el señor Silvela. En la parte política niega las afirmaciones hechas por el señor Sagasta de que los conservadores aspiran al poder por medios obstruccionistas.

Habiendo pasado las horas de reglamento, se acuerda prorrogar la sesión continuando el señor Silvela.

Combate la administración pública, y dice que el gobierno retrasa el reformarla, sustituyendo funcionarios.—M.

Madrid 19, 9 noche—(N.º 260)

Congreso.—Continúa el discurso el señor Silvela.

Censura enérgicamente la política del gobierno.

Declara necesario reformarlo todo, hasta la plana mayor del partido fusionista.

Termina su discurso el señor Silvela diciendo que el gobierno que es impotente para sofocar un tumulto de presidiarios en la puerta de las Salesas, se cree fuerte para implantar el proyecto de utilidades, pudiendo ser germen de grandes trastornos para el verano próximo.—M.

Madrid 19, 9 noche—(N.º 261)

Congreso.—El ministro de la Gobernación señor Ruiz Capdepón, se levanta á contestar al señor Silvela.

Dice que el señor Silvela ha hablado del Código penal para conseguir efecto.

Sostiene que el desacato de la mayoría es

menor que el que cometieron los conservadores, negándose á formar parte de la comisión que presidida por el señor Martos fué á felicitar á la Reina Regente.

Dice que el señor Silvela ha marcado dentro del partido conservador una tendencia política distinta á la del señor Cánovas del Castillo.

Recuerda el discurso libre-cambista pronunciado por el señor Martos en Vigo, durante el pasado verano.—M.

Madrid 19, 9 noche—(N.º 262)

Congreso.—Continúa el señor Capdepón. Sus últimas palabras acerca del señor Martos provocan una interrupción de este que dice:

«Ya refrescaré la memoria de S. S.

Sigue el señor Capdepón sosteniendo que los conservadores hacen política obstruccionista. Se ocupa de la separación del señor Martos del partido, cuyo acto lamenta.

Sostiene que el gobierno conserva su significación democrática.

Termina el señor Capdepón diciendo que no ha pasado nada en la política, aparte de una lamentable disgregación.

Se suspende el debate político.

Se leen los dictámenes de las comisiones acerca del proyecto fijando las fuerzas permanentes del ejército.

Se levanta la sesión.—M.

Madrid 19, 11:45 noche—(N.º 384)

El último domingo cayó en la Habana una lluvia torrencial que produjo en las calles una inundación.

Muchas casas se agrietaron, siendo numerosas las desgracias personales ocurridas.

S. M. la Reina Regente ha sancionado hoy la ley de alcoholes.—M.

Madrid 20, 12:15 madrugada—(N.º 4)

Circulan rumores de alteraciones de orden público.

«La Epoca» dice que se vigilan los cuarteles.

«La Patria» asegura que se ha prohibido á las tropas que salgan de los cuarteles.

Continúa enfermo de gravedad el señor duque de Tetuán.—M.

Madrid 20, 12:15 madrugada—(N.º 5)

Se ha constituido la comisión encargada de informar el proyecto de pase de los oficiales á Ultramar.

Ha elegido presidente al general Cassola.

En la sesión que esta tarde ha celebrado la Cámara alta, han sido aprobados hasta el artículo 57 de la ley de contabilidad.—M.

Madrid 20, 12:15 madrugada—(N.º 6)

Ha sido nombrado vigilante del presidio correccional de Zaragoza, D. Manuel Albert.

Se ha firmado el cese del intendente general de Cuba, general señor Fuengueirifa.—M.

Cotizaciones

Madrid 19, 5:45 t. (Núm. 2288)

En la Bolsa de esta tarde se han cotizado los valores á los siguientes precios:

Acciones del Banco de España...	417.75
4 por 100 perpetuo interior...	76.70
Fin de mes...	76.60
4 por 100 exterior...	78.50
4 por 100 amortizable...	90.20
Cubas...	105.75
Acciones de la Tabacalera...	110.00

Barcelona 19, 5:39 t. (Núm. 2820)

En esta capital se han cotizado hoy los valores públicos á estos precios:

4 por 100 perpetuo interior...	76.57
4 por 100 amortizable...	90.12
Cubas...	106.25
Banco Hispano Colonial...	64.65
Crédito Mercantil...	55.50
Acciones del Norte...	86.59

Paris 19, 3:23 t. (Núm. 11798)

4 p ^o exterior...	76.18	4 p ^o húngaro...	87.00
3 por 100 francés...	85.60	Billetes H. Cuba...	516.00
5 por 100 italiano...	97.35	3 p ^o portugués...	68.12
Banco otomano...	534.00	Mobiliario es-	
4 por 100 turco...	16.55	pañol...	170.00
Obligaciones egipcias...	462.00	Caminos anda-	
Acciones Pana-		lucos...	000.00
má...	56.00	Tharsis...	89.00
Id. Norte de Es-		Id. Caminos de	
paña...	403.00	hierro de Por-	
Id. Rio Tinto...	277.00	tugal...	00.00
		Id. id. id. de Ali-	
		cante...	312.50

En la Fonda del Universo, recibe consultas de 10 á 4 el afamado dentista señor Benete. 660 d

OPOSICIONES PARA EL BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa para las próximas oposiciones bajo la dirección del oficial

D. Mariano Rada

En virtud del anuncio publicado por dicho Establecimiento en la Gaceta del 11 del corriente, convocando á oposiciones para destinos en el mismo, ésta Academia ha determinado abrir un curso especial de preparación completa con arreglo á los cuestionarios insertos en la Gaceta referida.

Debiendo los opositores presentar al Banco de España en Madrid las solicitudes de examen acompañadas de la fé de bautismo del interesado hasta el 26 del presente mes, único plazo concedido, esta Academia se encargará de remitirlas y solo podrá admitir alumnos

hasta el día 25 del mismo, en cuya fecha dará principio el nuevo y último curso de preparación.

Para más detalles dirigirse á D. Mariano Rada, calle del Cinco de Marzo núm. 1, triplificado, de ocho y media á nueve de la mañana.

PANTICOSA

Empresa Hispano-Francesa de Fortis

SERVICIO DIARIO DE DILIGENCIAS DE HUESCA Á PANTICOSA

LINEA DE FRANCIA

Se hará el servicio con landós y ómnibus familiares.

El precio por asiento será el de 25 pesetas. Un carruaje particular, 125.

La empresa tiene establecidas administraciones para la expedición de billetes y cuantos pormenores deseen los señores viajeros, en

Madrid, D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35. Zaragoza, Hotel Cuatro Naciones y Uní-verso.

Huesca, Fonda del Sol.

Irun-Hendaya, D. Cándido Figueredo.

Laruns, Mr. Salanave.

Panticosa, el representante de la empresa señor Martínez.

NOTA. Se expenden billetes de ida y vuelta, con cuyo billete podrá hacerse el viaje de regreso por la línea de Francia ó de España indistintamente.

642 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27-d

A voluntad de su dueño

se venden las dos casas unidas números 13 y 15 de la calle de San Jorge que miden una superficie de 1.164 metros cuadrados; por lo tanto se admitirán proposiciones y facilitarán los datos necesarios el apoderado de aquel que habita en el piso principal, izquierda, de la calle de los Mártires, núm. 5. Zaragoza 18 de Junio de 1889.

682 19 21 23d

Venta de una gran fábrica de papel

Por causa de liquidación está de venta por el precio de seiscientos mil pesetas, en Zaragoza y en barrio de Montañana la magnífica fábrica de papel de embalaje propiedad de los Sres. Francisco Sorogoyen y Compañía movida por motor hidráulico con una fuerza aprovechable de 400 caballos.

Sus medios de producción son dos máquinas completas de un metro 90 y un metro 50 respectivamente de ancho.

Ocho grandes pilas-cilindros de hierro para refinar las pastas, y catorce pares de piedras para desfibrar las primeras materias; cuatro calderas de vapor para el recado y además para poder alimentar á dos máquinas de vapor que hay de 80 y 14 caballos respectivamente cada una, para que en la época del estiaje pueda suplir á la fuerza hidráulica si esto faltase.

Estas máquinas por su poco uso están en perfecto estado de conservación.

Pazo con sus bombas aspirantes é impelente y turbina para la elevación de aguas subterráneas; completamente claras, para la limpieza de pastas y elaboración del papel.

Balsas de maceración en frío y caliente, cuatro grandes cubos para cocer las pastas, con su grúa para sacarlos. Prensas para el papel y todos los demás aparatos anexos para alimentar la fabricación que corresponde á las dos referidas máquinas.

Independiente de la fábrica en si, hay grandes edificios para almacenes, habitaciones para empleados, taller de herrería, cuadras etc. etc. y además anejos á la fábrica hay extensos terrenos.

Los liquidadores D. Francisco Villarroja, y D. Francisco Cano, admitirán proposiciones y darán todos los detalles que se deseen.

Sindicato de riegos de Jalón.

La Junta de este Sindicato, convoca á los regantes del mismo para celebrar junta general ordinaria el día 23 de los corrientes á las ocho de su mañana en la casa consistorial de esta villa, en cumplimiento de lo que previenen los artículos 25 y 26 de sus ordenanzas. Alagón 12 Junio de 1889.

El presidente accidental, Cirilo Gimeno.

658 16, 18 y 20 3p

Ayuntamiento de la S. H. ciudad de Zaragoza

Habiendo cumplido los quince años, por que fueron cedidos los nichos números 2181 al 2430 ambos inclusive en el cementerio de Torrero de esta ciudad cuyas inhumaciones se verificaron desde 1.º de Mayo á 31 de Diciembre del año 1873, este Ayuntamiento por su acuerdo de 29 de Marzo último, ha resuelto poner en conocimiento del público por medio de anuncios en la Gaceta de Madrid, Boletín Oficial de esta provincia, y periódicos de la localidad, que desde el día diez del presente mes queda abierto un plazo de tres meses que terminará en igual día de Julio próximo para que los interesados que lo deseen puedan solicitar la renovación por otros quince años de los mencionados nichos, mediante el pago de cincuenta y cinco pesetas que podrán hacer en una sola vez ó en dos plazos, el primero de 30 pesetas al recibir la concesión y el 2.º de 25 pesetas dentro de los seis meses siguientes de la primera entrega.

Los que deseen más pormenores podrán dirigirse á la secretaría municipal donde se les facilitarán cuantas noticias necesitare.

Zaragoza, 5 de Abril de 1889.—El Presidente, Simón de Varanda.—De acuerdo de V. E. Pedro Vergara, Secretario.

228 10, 20 y 30

Tip. de Zacarias Rodriguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

La cebada también ha bajado en precio cotizarse, por la misma causa.

Las harinas mantienen firmes los precios pero no hay demanda.

El negocio de vinos, también ofrece poca animación. Durante la primera quincena, ha trasportado aquel ferrocarril 109 vagones de pipas para el extranjero.

—En los de la provincia de Teruel continúa reinando la calma más completa.

—En los de esta provincia, aunque lentamente se realizan importantes transacciones, en los negocios de trigos y vinos.

El día de hoy

La festividad que hoy celebra la Iglesia se solemnizará en las catedrales con gran pompa y esplendor.

En La Seo oficiará el M. I. Sr. Dignidad Arcipreste, y asistirá una comisión del excelentísimo Ayuntamiento.

Al terminar la misa el Eminentísimo y Reverendísimo Cardenal Arzobispo de la diócesis, que oír la misa en el coro, dará a los fieles la bendición apostólica.

Por la tarde saldrá la procesión, á la que asistirán, además de las autoridades, los señores Zabal, Navarro y Andres, representantes de la Diputación provincial, el Ayuntamiento en pleno, y comisiones de los cuerpos de obras públicas, montes, minas, división hidrológica, correos y telégrafos, trabajos estadísticos, penales, instrucción pública, etc.

La magnífica custodia que se lleva procesionalmente comenzó á construirse en Zaragoza por el platero Pedro Lamaison, en el año 1537, terminándose en 1541. Pesa 650 marcos, una onza y cuatro arrienzos de plata, equivalentes á 12 arrobas y cinco onzas.

El importe de los trabajos ascendió á 3.900 ducados de oro, que reducidos á nuestra moneda representan, próximamente, 134.600 reales vellón.

La custodia consta de 24.000 piezas.

Crónica del día

Obligados por la aglomeración de anuncios y originales acumulados, añadimos hoy un Suplemento de dos páginas á EL DIARIO DE ZARAGOZA.

Tanto por la festividad del día de hoy, como por las pocas noticias que naturalmente ha de haber mañana, no publicaremos número; pero si los accidentes lo exigen los conocerán nuestros lectores por Suplemento, como lo venimos haciendo con frecuencia.

El sábado próximo se celebrará en la iglesia de las Religiosas Carmelitas Terciarias, una fiesta votiva al glorioso patriarca San José, con el Señor expuesto y sermón que predicará el R. P. Melchor Ollé, de las Escuelas Pías.

El 25 del actual y á las once de su mañana, se celebrará en las Casas Consistoriales subasta pública para la adjudicación del suministro y confección de veinte trajes de tela de hilo, con destino al uniforme de los guardas de caminos, paseos y arboledas del Ayuntamiento.

Las proposiciones deberán hacerse en pliego cerrado con arreglo á modelo, y previo depósito de 100 pesetas y presentación de la cédula personal.

Un joven estudiante de esta capital, que ha permanecido varios días en el acreditado establecimiento de baños de Quinto, tan agradable impresión le ha producido aquel balneario, que al despedirse del señor Director, le entregó la papeleta, en cuyo respaldo se leía lo siguiente:

«Desde que hice uso de las aguas en la forma prescrita en esta papeleta por el médico-director de este Establecimiento, conocí altamente marcados sus efectos en la enfermedad que venía padeciendo, y más tarde, lleno de agradecimiento, admiré su virtud.

Si á estas preciosas cualidades de las aguas, añadimos su buena dirección por el inteligente y muy amable facultativo D. Salvador Labordeta, la no menos amabilidad de los propietarios y administrador, el buen trato de fonda á precios relativamente módicos, y la buena disposición de las habitaciones y en general del Balneario, es lo suficiente para que todo bañista que disfrute de estos gozos, como de la armoniosa y variada música ejecutada por un simpático pianista, salga de este establecimiento con amargo disgusto por no poder continuar si quehaceres

de la vida lo imponen, pero alegre en extremo por haber sido curado de sus dolencias.—Quinto 17 de Junio de 1889.—Fructuoso Vazquez.»

No puede hacerse en realidad mayor elogio.

Terminado el nuevo empadronamiento, se hallarán sus hojas á disposición de cuantos quieran examinarlas en la Secretaría del municipio de la ciudad, á fin de que hasta fin del mes actual puedan presentarse las oportunas reclamaciones.

Trascurrida dicha fecha, se declarará ultimado el padrón para todos los efectos legales, y no podrá hacerse en él nueva inscripción.

Días pasados nos ocupamos del nuevo servicio que en obsequio á los extranjeros que visiten la exposición de París, habían montado en su agencia los señores Saavedra hermanos y hoy tenemos el gusto de repartir con el presente número los prospectos de la citada agencia.

Contienen datos interesantes y en ellos encontrarán los que tengan proyecto de visitar el campo de Marte, ventajas muy convenientes á la economía, sin desmerecer el buen trato.

Los jóvenes Anselmo Montañés, y Rafael de la Torre heridos por las vaquillas lidiadas el último domingo continuaban más aliviados.

El segundo fué ayer dado de alta en el Hospital, y el primero se cree lo será la semana próxima.

Mañana cantará la misa en la Iglesia de la Misericordia el presbítero D. Juan Manuel López asilado del Hospicio.

Al santo sacrificio de la misa, que será aplicado por la prosperidad de los establecimientos benéficos, asistirá la comisión provincial.

Un joven que recibió con la cuba de un aguador un golpe en la frente fué conducido ayer tarde al Hospital provincial.

Ayer celebró por vez primera el Santo Sacrificio de la misa en la Iglesia del convento de las Madres Oblatas, el joven presbítero señor D. Desiderio Palomar.

¡Quiera el Señor conceder á su nuevo ministro gran acierto en el desempeño del cargo!

En los fieltos de consumos de esta capital se recaudaron ayer 2120 pesetas con 13 céntimos.

En el tren mixto de Madrid llegaron anoche los profesores y alumnos del colegio de segunda enseñanza de Ateca, cuyos exámenes darán principio mañana en el Instituto provincial.

Los alumnos del colegio de Calatayud llegarán el día 24 con igual objeto.

Nuestro amigo particular el joven é inteligente abogado señor Lacadena y Laguna, ha sido nombrado juez de instrucción del partido de Ateca.

¡Deseamos cariñosamente á nuestro amigo.

Con gran solemnidad y extraordinaria asistencia de fieles se cantaron ayer en el Templo de La Seo, las vísperas de la festividad de hoy.

Es cosa decidida que de una semana á esta parte salimos á tormenta diaria.

Todas las tardes hay chaparrones de primer orden, vivos relámpagos, fuertes truenos y chispas eléctricas.

En la de ayer cayeron varias: una en una casa de la calle de Lirio, en la que se hallaban varias mujeres, una de las cuales fué atacada de un síncope. La exhalación causó varios desperfectos.

La casa contigua está habitada por un polvorista.

Otra chispa cayó en la casa número 45 de la calle de Pignatelli en la que habitaba D. Lorenzo Pena. La exhalación descendió por los hilos del teléfono: otra en el pararrayos del Hospital provincial.

La conmoción sufrida cuando se produjo el trueno tan fuerte que debió ser simultáneo con las exhalaciones fué tan grande, que se apagaron las luces eléctricas, y fueron muchos los individuos que sufrieron la influencia de la corriente.

El día de hoy ha comenzado lloviendo.

Al dar las doce ha caído un fuerte y persistente aguacero que continúa al amanecer.

De seguir así el tiempo se dificultará la salida de la procesión de esta tarde.

Ayer se vió en juicio oral y público la causa seguida contra el Ayunta-

miento de Asin, por malversación de fondos municipales y falsificación de actas.

El abogado fiscal señor Ibergallartu solicitó para el alcalde y secretario del mencionado pueblo, la pena de 17 años, 4 meses y un día de cadena temporal, y para cinco concejales que también están procesados, la de 3 años, 6 meses y 21 días de presidio correccional, con inhabilitación para ejercer el cargo durante once años.

A mediados del próximo mes se cree quedarán terminadas las obras que se practican en la cárcel de esta ciudad, para la construcción de un patio destinado á los reclusos condenados á prisión correccional.

Se encuentra enfermo de bastante gravedad en Borja, y nó en Gallur como algún periódico ha dicho, el conocido médico D. Andrés Alicante.

El doctor Montells, padre político del enfermo, y el hermano de este, salieron para Borja, tan pronto como fué recibida la noticia.

Nos alegraríamos que el señor Alicante mejorara de su dolencia.

La comisión de concejales encargada de practicar los encabezamientos de consumos en Molzalbarba, saldrá mañana para dicho punto.

El ingeniero jefe de la sección de Montes de la provincia, ha impuesto al Ayuntamiento de El Frasno una multa de 146 pesetas y una indemnización de 236, por haberse extralimitado en el corte de leñas concedido á aquel vecindario.

El capitán general del distrito excelentísimo Sr. D. Antonio Moreno del Villar, se trasladará dentro de breves días á las nuevas habitaciones destinadas al efecto, en la bonita casa de la señora viuda de Rodríguez Ortiz.

El teniente coronel de la Guardia civil señor Freixá, salió anoche para Calatayud, con objeto de revisar las fuerzas de su mando.

Se ha dispuesto que los jueces de instrucción de Belchite y Daroca hagan efectivas las multas impuestas á los alcaldes de Almonacid de la Cuba y Langa, por no satisfacer lo que adeudan por instrucción pública.

Se ha dispuesto que las autoridades de Tarazona auxilien el desempeño de su cargo, al nuevo inspector de hacienda don Carlos Vazquez.

Hoy han comenzado á trasladar al nuevo edificio, el archivo de la capitania general del distrito.

Con objeto de corregir abusos, se ha dispuesto que los enfermos del Hospital provincial lleven una gorra con las iniciales del establecimiento.

En breve continuará la Santa Visita y el examen de los libros parroquiales de la diócesis, el Ilmo. Sr. D. Mariano Supervía, obispo auxiliar.

Los guardias municipales lucirán hoy nuevas guerreras.

Por muchos años.

Ayer visitaron los señores Sigüenza y Navarro, las nuevas obras hechas en el Hospital provincial, consistentes en la habitación para el pasionario, jardín del patio central y departamento para pesar la carne.

Después de muchas frustradas tentativas, se reunieron ayer las secciones de Gobernación y Fomento de la Diputación provincial, acordando con arreglo al consejo dado por los señores presidente de la Academia de Jurisprudencia y decano del Colegio de abogados de Madrid, suprimir todas las pensiones que no sean vitalicias.

Vitam impendere vero

«Consagrar su vida á la verdad.» Estas sublimes palabras de Juvenal que el filósofo Juan Jacobo Rousseau había adoptado como divisa, deben aplicarse, con justicia, á esos productos célebres, bienhechores entre todos y que prestan constantemente á la humanidad los más inmensos servicios.

Tal sucede con el depurativo maravilloso; con el poderoso regenerador, con el célebre Rob Lechaux, de jugos de hierbas, cuya acción eminentemente reconstituyente, proporciona á todo el mundo, el remedio salvador, que suprime de una vez para siempre, los gérmenes impuros que las vicisitudes de la vida acumulan diariamente en la sangre y que amenazan continuamente la existencia. Para convencerse de esto, basta leer cuidadosamente un opusculo muy interesante (50.^a edición) que trata de la regeneración de la sangre, que Mr. Lechaux, farmacéutico, 164, rue Sainte Catherine, en Bordeaux, (Francia) manda gratuitamente. También se puede pedir y recibir franco de portes, 3 francos, por 13 francos y 6, por 23 francos, enviados en cheque.

Las gaseosas refrescantes aromáticas en polvo de Armisén, únicas premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas por el público, que ha podido juzgar de su superioridad sobre todas las similares. Se venden en paquetes de 1 real y en cajitas elegantes con formas especiales á 2 reales, en la farmacia de Armisén, plaza del Pueblo, núm. 5, y en las principales farmacias y droguerías.

La palidez de las jóvenes, efecto de des-arreglos menstruales, desaparecen rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

Un gran médico inglés ha dicho: «Sangre sin Hierro no es sangre sino agua enrojecida.» Su comparación es exactísima. Para dar hierro á la sangre basta tomar el Hierro Bravais que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar ningún trastorno en el estómago ni en los intestinos, ni ennegrecer los dientes.

La Limonada purgante en polvo de Armisén, es el más suave, agradable y útil de los purgantes y aun el más económico, pues con una caja que vale seis reales pueden prepararse seis purgas. Se vende en la Farmacia de Armisén, Plaza del pueblo 5, y principales farmacias.

Alcance

Madrid 19 Junio 1889

El nublado que gravita sobre la cabeza del Gobierno, se ha formado en los cielos de la fusión y descarga todos sus rayos sobre el señor Sagasta.

Este cree conjurar la nube, defenderse de la tormenta, amparándose en la fuerza numérica de ese monton anónimo que el señor Martos, en un arranque de ingenio é indignación, ha llamado *mayoría indocumentada*, como si la unión, cuando es producto del miedo, y la prudencia cuando no se inspira en la estimación de sí mismo, pudieran, alguna vez, servir á un Gobierno de pararrayo.

Al verse el señor Sagasta combatido por todos, dice que la oposición que se le hace, es una guerra de *conjura y pacto*.

Los rebeldes de la fusión, añade, alientan á los conservadores que preparan un ataque decisivo para apoderarse del poder, y estos á su vez favorecen los trabajos de la *conjura* para la formación de un tercer partido, de una nueva izquierda que se rinda impotente, por falta de medios de gobernar, al señor Cánovas.

No necesita, seguramente, el ilustre jefe del partido conservador ayudar ni en poco ni en mucho á los conjurados para remover el edificio ruinoso de la fusión. Ante los desprendimientos importantes que se operan en el partido liberal; frente á las disidencias que lo minan, y á las debilidades que lo gobiernan, el partido conservador atiende perfectamente á sus fines, asistiendo impávido á la acción destructora de todos esos agentes que están derribando la situación que preside el señor Sagasta, y la están derribando, precisamente por su base más ancha, por aquella sobre la que se levanta el pedestal que sostiene la estatua pompeyana del jefe de la fusión.

No se le oculta al señor Sagasta que todos los tiros que contra el Gobierno se disparan van dirigidos á su presidente, y que los Martos y los Cassola y el mismo señor Gamazo, en el Congreso, y allá en la otra Cámara, el duque de Tetuán, Beranger, y el marqués de la Biesca, y el propio general Martínez Campos, todos, piden juntamente con desagradivos personales y reformas económicas, la cabeza del señor Sagasta y no encontrando este en sus recursos de gobierno, en sus astucias de hombre político, en su conducta, en su carácter ni en su talento la manera de defenderse, se ampara en la regia prerrogativa, pues sabe que hasta allí no ha de llegar la ola que contra él avanza.

—Mañana jueves, por virtud de la festividad del día, no habrá Consejo de ministros en Palacio.

Dicho Consejo se celebrará el viernes. —Retrasó ayer algo el entrar en el orden del día, el discurso del señor Pedregal inquiriendo las causas en que el Gobierno se había fundado para oponerse á la traslación de los restos mortales del brigadier Villacampa desde Melilla, donde fué inhumado, á Madrid.

El ministro de la Gobernación se excusó, apoyándose en una real orden que prohíbe la traslación de los cadáveres, aun los embalsamados, hasta después de dos meses del fallecimiento de la persona.

Un republicano histórico, amigo particular mio, me decía pocos momentos después en el salón de conferencias, hablando de este asunto:

Si yo hubiera podido replicar ahí (en el

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa, rue Taibout, 55, Paris.

ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa, rue Taibout, 55, Paris.

Cultos religiosos

Santo de hoy.

Sanctissimum Corpus Christi, San Silverio, P. mr., Santos Macario, Ob. v. Novato C. 1.ª clase con octava privilegiada por el Stmo. Sacramento. F. solemne (C. M.) y claustró en La Seo (C.) y en el Pilar.

Santo de mañana.

San Luis Gonzaga C. Stas. María y Demetria vgs., rs. y san Ramón Ob. de Barastro. En San Felipe jubileo plenísimo y la fiesta principal de la H. de Mierva enriquecida con muchas indulgencias, hay sermón y procesión pública. En la iglesia del Sagrado Corazón F. solemne (C. M.) y sermón por la Congregación de san Luis Gonzaga.

Fases de la Luna

Cuarto menguante á la 1 y 55 de la mañana en Pisis. Calor y truenos. Sale el sol 4 h. 26.—Pónese 7 h. 37.

Cultos para hoy.

Cuarenta horas.

En Santa María de Jerusalem, de seis á ocho.

Córte de María

Se hace la visita á Ntra. Sra. de la Portería, en las Escuelas Pias.

Santo Rosario.

En el Pilar y demás parroquias á las ocho.

Misa de Infantes.

En la santa capilla, á las tres y media. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar.—A las nueve y media.

Los domingos y días festivos se celebra misa de doce en la iglesia de Ntra. Sra. del Portillo.

Centro de negocios de José Gonzalvo, ZARAGOZA.

Se admiten poderes y gestionan expedientes. Representación de corporaciones y particulares. Certificaciones de solvencia. Pagos de bienes nacionales.

Abogado consultor de la casa **D. Carlos Vara de Aznarez.**

DIRECCION: Agencia de negocios, Coso, 18, Zaragoza.

JARABE ANTIÉPILEPTICO DE URGELL

Cura radicalmente la epilepsia y enfermedades nerviosas. Sus efectos son inmediatos siguiendo el plan indicado en los prospectos que se facilitan gratis en ZARAGOZA farmacia de RIOS HERMANOS, y en Vich, F. Urgell, botica Merced. Véndese en las principales farmacias y droguerías. 347d

SAL FACI

Contra la bacera, mal del bazo del ganado vacuno, lanar y cabrio.

Verdadero específico de acción bien comprobada por la experiencia de los años. A su uso deben multitud de ganaderos la salvación de su riqueza pecuaria. Se recomienda eficazmente á los señores veterinarios, quienes encontrarán en su uso la medicación racional contra tan devastadora afección.

Un paquete con instrucción, para el tratamiento de cien cabezas, 6 pesetas.

Remisión á toda España mediante abono de su valor y porte.

Depósito en Madrid: Farmacia del Dr. D. Eduardo Blanco y Raso, Concepción Gerónima, 24 y 26. Depósito general: farmacia de Faci, Jaime I.

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA!

HERMOSURA!

Agua Nacarada ORTELLS

Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar á la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura: 2 y 4 pesetas frasco.—Zaragoza único depósito en la perfumería de Fortis, calle de Alfonso I, núm. 27.

Taller de Relojería

DE

P. GAVILANES DEL RIEGO

Danzas 10, principal.

En este acreditado establecimiento, se sigue haciendo con prontitud y economía, toda clase de composuras en relojes de bolsillo, de pared y sobremesa, garantizando la buena marcha de los mismos.

Danzas 10, principal, Zaragoza.

676 2p

ULTRAMARINOS DE GUILLEN HERMANOS

ESCUELAS PIAS, 7

(Antigua plaza de las Estrévedes)

Chocolates de la Colonial, Matias Lopez, clases especiales de Jaca; se compran los duros viejos y se cambia toda clase de moneda de oro, plata y papel, tanto del reino como del extranjero. 647 1d

Casa de Baños

EN PILA Y AGUA CORRIENTE Independencia número 26, Porches.

Desde el día 1.º de Junio, hasta el 20 de Setiembre, queda abierto dicho establecimiento, durante cuya temporada podrán hacer uso los señores bañistas de las tarjetas que en el mismo se expenden.

En el mismo establecimiento se facilitará á quienes lo deseen, sales para baños minerales, artificiales, como de mar, sulfurosos, etc., etc. 538 5d

COMPANÍA COLONIAL

Proveedora efectiva de la Real Casa

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES CAFÉS y TÉS

TAPIOCA, SAGÚ

Venta en todas las poblaciones del Reino.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20 MADRID.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



Inventor y propietario de esta MARCA — Enrique Lamolla — de Lérida

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardecido el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más excelente **Ponche** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Ponche** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—[Los tarros que contiene este delicioso **Ponche**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromó que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **PUM!**

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.— Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores. Pídase en los Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

BAÑOS DE QUINTO

AGUAS MINERO-MEDICINALES

Las necesarias mejoras y recientes innovaciones introducidas en este famoso establecimiento; la nueva organización al mismo dada este año por el nuevo médico-director; con el esmero desplegado en su administración por su celoso propietario, y la facilidad de un viaje cómodo y barato por el ferrocarril del Bajo Aragón, que mañana y tarde sale para dicho balneario con coches de 1.ª 2.ª y 3.ª clase, son sin duda motivos justificados para que pueda desde luego apreciarse en todo su valor este precioso y antiquísimo venero de salud.

Carecen estas aguas de rival en la curación de múltiples dolencias; no las hay mejores para el alivio de muchísimas enfermedades incurables, y su uso es preferible al de muchas otras como profilácticas de determinadas manifestaciones morbosas.

De todo ello no cabe duda alguna, después de constantes éxitos que por sí mismos han logrado sostener su reputación durante siglos, á pesar de haberse hasta reciente fecha considerado para su fama, como casi innecesario el concurso del Arte y la combinación con su uso, de todos los adelantos balneológicos.

Nada empero ha de dejar de desear ahora su instalación, y de ello podrán bien convencerse los señores facultativos que nos honren visitando el balneario y los señores bañistas que busquen en él remedio para las enfermedades en que está indicado, y que son, entre otras, las siguientes:

Escrofulides, infartos del hígado y del bazo, dispepsias, gastralgias, enterálglas, reumatismo erético, oftalmías diatésicas, astricción habitual de vientre, ictericia, hidropesía, vértigos, erisipelas, congestiones cerebrales, pulmonares y renales, plétora, caquexia, palúdica, litiasis, cólico nefrítico, fistulas, laringitis, y bronquitis crónica, leucorrea, flujos bienorrágicos y muy especialmente las herpéticas y sífilides de todas formas.

Temporada oficial: De 10 de Junio á 15 de Septiembre. 687 3d

Pastos

Se arriendan las hierbas del Soto denominado «El Ramo», sito en el término de Alfocca; en la habitación principal izquierda, calle Independencia número 4, darán razón. 685 3s

ATENCIÓN

Carnero superior á una peseta 35 céntimos kilo; de dos kilos en adelante, se hará descuento. Plaza de San Pablo, núm. 8. 592 12d

Carro nuevo en venta

Se subarrienda una habitación bastante capaz, Coso 115, droguería, darán razón. 684 3s

Anuncio interesante

Se acaban de recibir judías montañesas, de simiente de todas clases, á precios arreglados. Salchichón de Vich, á 22 reales kilo. Vinos de Jerez, y los renombrados chocolates de la Salud, únicos en su clase al precio de 4, 5 y 6 y 1/2 reales libra. No olvidarse, Coso 115, Ultramarinos. 688-3s

INTERESANTE

Se reciben esquelas y anuncios en la Administración de este periódico hasta las once de la noche para la 1.ª y 4.ª página, y hasta las dos de la madrugada para la 2.ª y 3.ª.

GRATIS

Los anuncios de sirvientas y nodrizas se insertarán GRATIS, siempre que no excedan de dos líneas.

Nicolas Muñoz y compañía.—Cuatro de Agosto 22.—Se encarga de la compra, venta y permuta de fincas y de colocar capitales con hipoteca. Hay cantidades para colocar sobre fincas en esta ciudad, y tiene para la venta varias casas, campos, viñas y torres de producto y de recreo. 654 1s

Desde San Juan en adelante, se subarrienda una hermosa habitación, sin estrenar, del 2.º piso de la casa núm. 9 de la plaza del Pueblo, conocida por «Casa de Saldaña.» La portera la enseñará, y tratarán en la calle de Cádiz, núm. 4, principal derecha. 600d

A. A. Oliván é hijo

COSO, 32

PAPELERIA

TIPO-LITOGRAFÍA

Altas novedades en papelería

TARJETAS DE VISITA las mejores del mundo

CAL HIDRAULIRCA

LEGÍTIMA

DE ZUMAYA.

Premiada en varias exposiciones.

DEPÓSITO

CONTAMINA, 20.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

VICHY

(FRANCIA, departamento de ALPES)

Propiedad del ESTADO FRANCÉS

Administración: PARIS, 8, boulevard Montmartre

TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los más confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, diabetes, gota, cálculos urinarios, etc.

Todos los días desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre, Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salón reservado para las señoras. Salones de juego, de conversacion y de billar. Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.

Venden los productos de Vichy

En Zaragoza, los señores Rios hermanos.

529 4p

Calle Carrica, núm. 3, se arrienda una espaciosa cochera con habitaciones y varios locales. Carrica, núm. 1, informarán. 680 2s

Goya núm. 17, se arriendan desde san Juan una cuarta y un principal; y desde el día un entresuelo interior de muy poco precio. 668 6sd

Calle del Coso, núm. 87, se arrienda una tienda con locales interiores, desde San Juan en adelante. El portero dará razón. 655 1s

Calle Mayor, núm. 80, se arriendan dos habitaciones, una primera interior y una tercera. También se arrienda una cuarta en la calle Palomar, 18. La portera de la casa, Mayor 80, dará razón. 669 1s

Se alquilan por 19 y 10 duros tanda, la 2.ª y 4.ª habitación de la calle de Palomar, 3. 677 1p

En la calle de Boggiero, (antes Castellana), número 105, se arrienda la primera habitación, muy capaz y cómoda. En la calle de san Pablo, núm. 24, barbería, darán razón y tratarán del alquiler. 672 1s

San Pablo, 56, hay una de 20 años de edad y 15 días de leche. Criara en su casa. Abonarán. 662 1p

San Andrés 6, 2.º derecha, se necesita una sirvienta que sepa su obligación y tenga quien le abone. 670 1s

Don Jaime 46, entresuelo izquierda, se necesita sirvienta que cuente con buenas referencias. 664-2

Se vende un magnífico armario de luna. Goya, núm. 13, principal. 618 1d

Arriendos

Se arriendan desde el día, por uno ó más años, los pastos de la torre de Alfranca, propios para ganado lanar, vacuno ó mular. El precio y condiciones, estarán de manifiesto en las oficinas de dicho señor, calle del Pilar número 15. 629d-a

Aviso

Se arrienda el salón de Billares del Café Matossi, con dos mesas en buen estado y todos los efectos propios del juego. Para más informes, dirijanse á Eduardo Santos, director de dicho establecimiento. 676-s

FARMACIA

Se traspasa una en buenas condiciones y bien repuesta, en la provincia de Zaragoza, con estación férrea en la línea de Navarra. Para más detalles, dirijirse á D. Pablo Fernandez Izquierdo en Madrid y á don Enrique Jaunsaras en Gallur, advirtiéndole que no es la de este último señor la que se enagena. 688 8d

Se arriendan unos espaciosos locales á propósito para industria ó almacenes. Darán razón, plaza de San Miguel 2, principal. 464 6d

Nodrizas

Sirvientas

VERDADERO RESTAURADOR DEL CABELLO ROSSETTER

Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco ó gris su color primitivo ya sea negro, castaño ó rubio, perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que procura al cabello su color natural, la lucidez, la fuerza y belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace nacer en las partes calvas cuando aun queda raíz. Defenderse contra las imitaciones que se venden con el nombre de **ROSSETTER**.
El **ROSSETTER** auténtico lleva la marea de fábrica, así como el nombre de **B. R. KEITH, Coleman Street, City, LONDON**, y también la etiqueta en español y en inglés.—Véndese al por menor en todas las casas de artículos de tocador en todas las ciudades de España.—Agentes al por mayor: **VICENTE FERRER y C.ª, Barcelona**
Depósito en Zaragoza: La Oriental, perfumería de José Gascón.



EL MEJOR Y MAS ECONOMICO DE LOS ENCIENDE FUEGOS CONOCIDOS Pídase en las droguerías más acreditadas, PASTA LUMINOSA LA PERLA.

Muchos son los usos á que puede destinarse en nuestras casas la **Pasta luminosa** como podrá experimentarlo el que sustituya con ella las lamparillas de alcohol y muy principalmente sirve para encender carbones. Se coloca derecha una pastilla en el hornillo; se le aplica un fosforo como si se tratase de encender un leño; se pone á su alrededor el carbón que se quiera encender y en esta disposición se deja sin tocarlo cinco ó seis minutos, trascurridos los cuales queda encendido el fuego sin necesidad de sopillo ó fuelle y sin producir olor ni humo.

Usando la **Pasta luminosa** para encender el carbón se obtiene excelente resultado sin molestia y con economía, de suerte que al cabo de poco tiempo se vé con agrado lo conveniente de su empleo, pues se evitan las molestias y exposición consiguientes, el desprendimiento de humos intensos que siempre se producen cuando para encender el carbón se emplea el papel impregnado en aceite ó el petróleo, humos que afectan á la vista é irritan la garganta y ennegrecen cuanto existe en la habitación, pues que todo lo invade con su olor y gases deletéreos atacando el blanqueo y pinturas de las paredes.

Cada paquete que contiene doce pastillas de **PASTA LUMINOSA**, solo cuesta el ínfimo precio de 10 CÉNTIMOS de peseta.

Quemando sucesivamente las pastillas de que consta un paquete, tendremos una luz semejante á la que se obtiene en el alumbro público por gas con un mechero de gran potencia y durará con igual intensidad por espacio de una hora y cuarto. En muchas cocinas se emplea el gas para la cocción de nuestros alimentos; el precio de un metro cúbico de gas es más elevado comparado con el número de pastillas de **Pasta luminosa** necesarias para producir igual número de calorías. Por estos datos prácticos, puede deducirse lo económico que resulta el empleo de la **Pasta luminosa** y la bondad de este privilegiado producto industrial, el cual puede sustituir al carbón y á la leña cuando no se tiene á mano ninguno de estos combustibles.
No mancha y por su reducido tamaño se puede llevar sin estorbo en el bolsillo.



Depósito en Zaragoza: Don A. Andreu, calle Alfonso I, 27.

**ESPECIALIDAD
EN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN**
Se hace toda clase de esquelas de lujo y económica con prontitud en el establecimiento tipográfico de este periódico.
Coso, 61 (junto al Teatro Principal.)

**BAÑOS DE MARRACO
DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 20 DE SETIEMBRE**

PRECIOS CORRIENTES
Abono, con ropa, 36 rls. Baño, con ropa, 5 reales
Idem, sin ropa, 28 » Idem, sin ropa, 4 »
Este establecimiento facilita sales marinas, jabones y salvado para el que lo desee, á precio módico.
535 2d

Exposición de París

¡25 POR 100 DE ECONOMÍA!
Estancia económica, á precio fijo, por el tiempo que se quiera,
DESDE 9 HASTA 26 PESETAS AL DIA.
Los CUPONES DE HOTEL de la sociedad «Voyages Economiques» poner á los viajeros al abrigo de toda explotación, permitiéndoles fijar su presupuesto, en términos de saber exactamente, antes de ponerse en camino, cuántas pesetas al día les ha de costar por persona el alojamiento y comida, incluso en los mejores hoteles y con entera independencia sin obligación á viaje ni estancia en compañía.
Pídase la circular explicativa: en París á los Sres. Saavedra hermanos, 55 rue Taitbout.
En Zaragoza, á
D. ZACARIAS RODRIGUEZ, COSO 61.

Compañía arrendataria de tabacos

VILLARROYA Y CASTELLANO
Únicos representantes en la provincia de toda clase de tabacos, INCLUSO LOS HABANOS Y FILIPINOS.
HABANOS
EXPENDEDURIA ESPECIAL.—INDEPENDENCIA, 10.—PALAFOX, 7.
143 VITOLAS DE LAS MARCAS
La Flor de Partagás. La Corona.
Hija de Cabañas y Carvajál. L. Carvajál.
Henry Clay. Romeo y Julieta.
La Flor de Cuba. La Excepción.
H. Upmann. La Española.
La Carolina. El Aguila de Oro.
La Flor de Muriás. Por Larrañaga.
PRECIOS.—Desde 15 hasta 94 pesetas la cajita de 50 tabacos y sueltos, desde 30 cént. de peseta hasta 1'90 pesetas el cigarro.
Se reciben encargos en el despacho de **Villarroya y Castellano**, Independencia, 10, entresuelo y en el almacén de Tabacos, Palafox, 7.
Hay picaduras de tabaco habano en paquetes de una libra y de media libra á 1'2 y 4 pesetas respectivamente, y cajetillas de cigarrillos de igual procedencia y diferentes clases, desde 30 cént. de peseta hasta 60 cada una.
NOTA.—Al que adquiera en almacenes tabacos por valor de más de 500 pesetas, se le hará un descuento de 3 por 100.

NIEN PARIS
trabaja más perfecto tan barato como en obrador de confección de camisas, cuellos, puños pecheras y calzoncillos que bajo la dirección del bien conocido y reputado industrial D. Eusebio Presa se halla montado en la calle de la Verónica, número 39, segundo.
En este nuevo obrador económico se cortan y construyen camisas á la medida (trayendo la tela) á satisfacción del parroquiano, á 5, 6 y 8 reales las más superiores de hilo y se reforman las deterioradas é imperfectas. Tambien se trabaja con modista con arreglo á figurin y se pastas á domicilio á tomar medidas al primer aviso.—Verónica, 39, segundo. 637-4

Falta de Fuerzas

ANEMIA CLOROSIS EL HIERRO BRAVAIS
DEBILIDAD EXTENUACION EL HIERRO BRAVAIS
Ensayado por los mejores médicos del mundo, pesa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.
Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas á consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo ó estancia en países cálidos, para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil, las mujeres extenuadas de resultados de partos ó pérdidas y toda persona en estado de languidez.
MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES
Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.
DEPÓSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS
AL POR MAYOR: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
Tan Agradable al Paladar Como la Leche.
El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

Caja de préstamos
En este establecimiento hay de venta gran surtido en lanillas y trajes de idem confeccionados, espejos cómodos, entredoses baratos y de lujo, veladores, lavabos, consolas, sillones, sillas de rejilla, camas de hierro, colchones, relojes de pared varias clases, despertadores y de sobremesa, de oro y plata para caballero y señora, máquinas de coser, varios pianos, armarios de luna y librería y mesas de escritorio.
En dicho establecimiento se sigue empeñando sobre prendas y alhajas, muebles y demás efectos que convengan. Tambien se hacen préstamos á las clases pasivas. Horas de despacho de siete de la mañana á 9 de la noche.
Libertad, 5
Cañizos
Se venden buenos y baratos en el Trinquete, frente al cuartel de Hernan Cortés.
En el mismo se arriendan habitaciones baratas, una tienda y un depósito de gas. 679 2s
Perra de aguas
Se vende una de cinco meses. Universidad, 3, entresuelo. 683 2s

ASMA CATARRO OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usándolos **TUBOS LEVASSEUR**. Exigir la firma de Levasseur. PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Monnaie. — En Zaragoza Sres. Rios hermanos.

NEURALGIAS JAQUECAS DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI NEURALGICAS** del Dr. CRONIER. Exigir el sello de garantía de l'Union des Fabricants.